

Acta
Sesión Ordinaria No. 4
octubre 7, 2021



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del siete de octubre del dos mil veintiuno, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Rene Oyarvide Ibarra; María Aranzazú Puente Bustindui; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; y Gabriela Martínez Lárraga, asisten por videoconferencia. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Liliana Guadalupe Flores Almazán; y Salvador Isais Rodríguez, retardo. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión Ordinaria número 3, del 30 de septiembre del 2021, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4 octubre presente año, recibido 5 mismo

mes y año, solicita declarar caducidad iniciativas turnos: 6130 y 6164 LXII Legislatura: compulsar. Oficio 3455, STJE, 29 septiembre presente año, informe financiero 2º trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1672, vicesfiscal jurídico Fiscalía General Estado, 26 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, notifica a partir 24 septiembre es responsable de ese ente: de enterados. Oficio 55, CEDH, 29 septiembre año en curso, informe actividades enero-agosto: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Vigilancia. Oficio 4879, CEEPAC, 20 agosto año en curso, recibido 30 septiembre mismo año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 5131, CEEPAC, 14 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 232, organismo agua Ébano, 21 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, solicita publicar modificaciones tabulador: se acusa recibo; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 92, contralor interno ayuntamiento San Vicente Tancuayalab, 12 julio año en curso, recibido 28 septiembre mismo año, informe actividades abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 120, contralor interno ayuntamiento San Vicente Tancuayalab, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, informe actividades julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 186, organismo agua Tamazunchale, 27 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 188, organismo agua Tamazunchale, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros abril-junio: a Comisión de

Vigilancia. Oficio 1045, ayuntamiento Coxcatlán, 25 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, acta cabildo sesión solemne 24 septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1044, ayuntamiento Coxcatlán, 25 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, notifica que sólo presidenta asistió a 3er informe actividades: a Comisión de Vigilancia. Oficio 588, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, actas cabildo sesiones abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 587, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, actas cabildo sesiones enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 586, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, actas cabildo sesiones octubre-diciembre 2020: a Comisión de Vigilancia. Oficio 585, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, actas cabildo sesiones julio-septiembre 2020: a Comisión de Vigilancia. Oficio 584, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, actas cabildo sesiones abril-junio 2020: a Comisión de Vigilancia. Oficio 582, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, actas cabildo sesiones enero-marzo 2020: a Comisión de Vigilancia. Oficio 583, ayuntamiento Tancanhuitz, 27 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, actas cabildo sesiones octubre-diciembre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 224, presidenta Cerritos, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio

225, presidenta Cerritos, 27 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros abril-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 226, presidenta Cerritos, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 227, presidenta Cerritos, 27 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 233, ayuntamiento Zaragoza, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, estados financieros julio y agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 481, DIF Venado, 25 mayo año en curso, recibido 28 septiembre mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 522, DIF Venado, 24 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 523, DIF Venado, 24 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 523, DIF Venado, 24 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 87, ayuntamiento Venado, 20 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 88, ayuntamiento Venado, 20 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 73, DIF Charcas, 31 julio año en curso, recibido 28 septiembre mismo año, reportes financieros 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 97, ayuntamiento Catorce, 29 septiembre año en curso, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 97, ayuntamiento Catorce, 29

septiembre presente año, estados financieros julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 878, presidente Tampamolón Corona, 24 septiembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, inventario muebles unidad básica rehabilitación: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, DIF Villa de Arriaga, 29 septiembre presente año, estados financieros agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 102, DIF Villa de Arista, 29 septiembre año en curso, estados financieros septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 313, DIF Ciudad Valles, 27 septiembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, 3er informe actividades: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1229, ayuntamiento Cedral, 28 septiembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, actas cabildo sesiones 84 a 92: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1821, ayuntamiento Cedral, 24 septiembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, información financiera agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1188, presidente Cedral, 27 septiembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, acuerdo cabildo que valida jubilación Abdón Torres Rodríguez: a comisiones de, Trabajo y Previsión Social; y Gobernación. Oficio 4551, DIF Tamuín, 24 septiembre presente año, recibido 29 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 4552, DIF Tamuín, 24 septiembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 90, ayuntamiento Tierra Nueva, 24 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 91, ayuntamiento Tierra Nueva, 24 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, informe financiero abril-junio: a

Comisión de Vigilancia. Oficio 106, ayuntamiento Charcas, 24 septiembre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, informes financieros enero-marzo, y enero-junio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 107, ayuntamiento Charcas, 24 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 108, ayuntamiento Charcas, 24 septiembre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 491, presidente Charcas, 29 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, informe gobierno 2020: a biblioteca legislativa. Oficio 490, presidente Charcas, 29 septiembre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, informe gobierno 2021: a biblioteca legislativa. Oficio 452, ayuntamiento El Naranjo, 29 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, acta cabildo aprobación tabulador: a Comisión de Vigilancia. Oficio 102, ayuntamiento El Naranjo, 28 septiembre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, informes financieros julio y agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 97, ayuntamiento El Naranjo, 10 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, estados financieros 1er y 2º trimestres: a Comisión de Vigilancia. Oficio 180, ayuntamiento Rayón, 30 septiembre año en curso, cuenta pública 3er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 109, presidenta interina Cárdenas, 12 abril presente año, recibido 30 septiembre mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 122, DIF Ciudad Fernández, 30 septiembre año en curso, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 124, DIF Ciudad Fernández, 30 septiembre presente año, informe financiero agosto: a

Comisión de Vigilancia. Oficio 119, DIF Ciudad Fernández, 27 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, 3er informe gobierno: a biblioteca legislativa. Oficio 40, DIF Charcas, 29 septiembre año en curso, recibido 30 mismo mes y año, reporte financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 42, DIF Charcas, 29 septiembre presente año, recibido 30 mismo mes y año, reporte financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 39, DIF Rioverde, 30 septiembre año en curso, recibido uno octubre mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 40, DIF Rioverde, 30 septiembre presente año, recibido uno octubre mismo año, informe financiero 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 40, DIF Rioverde, 30 septiembre año en curso, recibido uno octubre mismo año, informe financiero julio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 41, DIF Rioverde, 30 septiembre presente año, recibido uno octubre mismo año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, ayuntamiento Santo Domingo, 30 septiembre año en curso, recibido 4 octubre mismo año, información financiera julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 121, presidente San Martín Chalchicuatla, 30 septiembre año en curso, recibido 4 octubre mismo año, 3er informe gobierno: a biblioteca legislativa. Oficio 122, presidente San Martín Chalchicuatla, 30 septiembre presente año, recibido 4 octubre mismo año, actas cabildo sesiones julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 187, ayuntamiento Mexquitic de Carmona, 30 septiembre presente año, recibido 4 octubre mismo año, informe financiero agosto: a Comisión de Vigilancia. Oficio 188, ayuntamiento San Luis Potosí, 29 septiembre año

en curso, recibido 5 octubre mismo año, estados financieros julio-septiembre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 116, Cámara Diputados, 28 septiembre año en curso, recibido uno octubre mismo año, curso asunto 6446 LXII Legislatura: de enterados. Oficio 113, Cámara Diputados, 28 septiembre presente año, recibido uno octubre mismo año, curso asunto 6105 LXII Legislatura: de enterados. Oficios 2 y 4, Congreso Guanajuato, 24 y 25 septiembre año en curso, recibidos 28 mismo mes y año, directiva 1er periodo ordinario primer año; e instalación LXV Legislatura: archívense. Circulares 1 y 2, Congreso Yucatán, uno septiembre año en curso, recibidas 30 mismo mes y año, instalación LXIII Legislatura; directiva septiembre-15 diciembre; y apertura 1er periodo ordinario 1er año: archívense. Circular No. 1, Congreso Hidalgo, 4 septiembre presente año, recibida 30 mismo mes y año, directiva septiembre: archívense. Circulares 8 y 9, Congreso Hidalgo, 19 y 27 agosto año en curso, recibidas 30 septiembre mismo año, apertura, clausura y directiva 7° y 8° periodos extraordinarios: archívense. Oficios 1 y 2, Congreso Quintana Roo, 6 septiembre presente año, recibidos 30 mismo mes y año, junta de coordinación política y directiva tercer año: archívense. Oficio s/n, Congreso Querétaro, 27 septiembre año en curso, recibido uno octubre mismo año, instalación LX Legislatura y directiva 26 septiembre 2021-25 marzo 2022: archívense. Oficio 79, Congreso Zacatecas, 28 septiembre presente año, recibido uno octubre mismo año, exhorta pronunciarse ante Congreso Unión a favor reforma electoral que otorgue derechos plenos a connacionales en el extranjero: a Comisión de Puntos Constitucionales.

Copia escrito, Alejandro Briano Macías, San Luis Potosí, 30 septiembre año en curso, a diversas instancias querrela contra presidente municipal Villa de Arriaga, y quienes resulten responsables por fraude, amenazas y peculado: a Comisión de Vigilancia. Iniciativas. La que insta adicionar el artículo 123 Bis de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; María Magdalena Márquez Izquierdo, Alejandro Villela Reyes, Ana María Guadalupe Gómez Escamilla, Marisol Guadalupe Carranza Olivera, Víctor José Ángel Saldaña, Karina Ramírez Núñez, Marianne Chávez Márquez, Brenda Araceli Aguilar Gaitán, y Carlos Juárez Colunga: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Eloy Franklin Sarabia, la que plantea reformar el artículo 13 en su fracción IX; y adicionar al mismo artículo 13 una fracción, ésta como X, por lo que actual X pasa a ser fracción XI de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; con fundamento en los artículos, 131 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 76 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, los legisladores, Salvador Isais Rodríguez, Rene Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, Roberto Ulises Mendoza Padrón, y Nadia Esmeralda Ochoa Limón, solicitaron adherirse a la iniciativa; petición aceptada por el promovente. La que impulsa reformar el artículo 27 de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí;

Licenciado José Mario de la Garza Marroquín: a Comisión de Salud y Asistencia Social. La que pretende reformar el artículo 66 de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. Y derogar el artículo 12 de la Ley de Ingresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2021; Gobernador Constitucional del Estado: a Comisión de Hacienda del Estado. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que busca reformar los artículos, 232 en su párrafo primero, 239 en su párrafo primero, 250 en su fracción XVIII, y 254 en su fracción II; y derogar los artículos 268 a 274 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que insta reformar el artículo 420; y adicionar a los artículos, 418 párrafo último, y 422 párrafo último de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que plantea reformar el artículo 289 Bis en sus fracciones, I, V, y VI de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que impulsa reformar el artículo 416 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que promueve reformar el artículo 358 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Ma. Elena Ramírez Ramírez, la que propone reformar los artículos, 228 en su fracción III, 229 en sus fracciones, IV, y VII, 241 en sus fracciones, I el inciso c), y II en el inciso a) el numeral 3, 242 en su fracción I el inciso d), 243 en sus fracciones, II el inciso c), y IV el inciso c), y 304 en su fracción V el inciso c); y derogar

de los artículos, 242 en su fracción III el inciso d), 243 en su fracción III en el inciso b) el numeral 4, y 304 la fracción IV de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; a Comisión de Puntos Constitucionales. Rubén Guajardo Barrera, la que pretende expedir la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. José Antonio Lorca Valle, la que busca reformar el artículo 6° de la Ley para el Desarrollo Económico Sustentable, y la Competitividad, del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Juan Francisco Aguilar Hernández, la que insta reformar los artículos, 104 en su párrafo último, 310, 311 en su párrafo segundo, y 323 en su fracción VIII; adicionar al artículo 323 una fracción, ésta como IX, por lo que actual IX pasa a ser fracción X; y derogar del artículo 305 el párrafo último del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. José Luis Fernández Martínez, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Rene Oyarvide Ibarra, y María Claudia Tristán Alvarado, la que plantea crear Comisión Especial de Pensiones del Estado de San Luis Potosí: se retiró. Lidia Nallely Vargas Hernández, la que promueve reformar del Título Séptimo la denominación del capítulo único; y adicionar al mismo Título Séptimo el capítulo segundo “Del Padrón Estatal de Deudores Alimentarios Morosos” con los artículos, 167 Bis a 167 Sexties del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 21 en su fracción XII, 29 en su fracción XLI, 93 en su fracción III, y 94 en su fracción V; adicionar a los artículos, 18

párrafo último, 21 una fracción, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser fracción XIV, 29 una fracción, ésta como XLII, por lo que actual XLII pasa a ser fracción XLIII, 93 una fracción, ésta como IV por lo que actual IV pasa a ser fracción V, y 94 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 19 en su fracción VI; y adicionar al mismo artículo 19 una fracción, ésta como VII, por lo que actual VII pasa a ser fracción VIII de la Ley del Registro Público de la Propiedad y del Catastro para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Reformar el artículo 1140 en su párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, la que propone reformar el artículo 162 de la Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Trabajo y Previsión Social; con fundamento en los artículos, 131 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 76 párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, los legisladores, Rene Oyarvide Ibarra, Salvador Isais Rodríguez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, solicitaron adherirse a la iniciativa; petición aceptada por la promovente. Declaratoria de caducidad a iniciativa; a petición de la Comisión del Agua, la Primera

Vicepresidenta de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a la iniciativa turno número 6169, de la Sexagésima Segunda Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Receso de 11:05 a 11:40 horas. Dictámenes. Aprobado por unanimidad dispensar su lectura. Justicia; y Gobernación: que califica renuncia; y declara vacante; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, José Luis Fernández Martínez, Gabriela Martínez Lárraga, y Edmundo Azael Torrsecano Medina, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que califica procedente renuncia de la Licenciada María Elena Palomino Reyna, como Magistrada Supernumeraria Segunda del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y declara vacante para concluir periodo hasta el 15 de octubre del 2023; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Gobernación: que tiene por recibida renuncia del Licenciado Jorge Vega Arroyo, al cargo de Comisionado Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas; y declara la vacante, se retiró. Justicia; y Gobernación: que califica renuncia y declara vacante; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Edmundo Azael Torrescano Medina, ausentes; aprobado por

unanimidad el Decreto que califica procedente renuncia del Maestro Federico Arturo Garza Herrera, al cargo de Fiscal General del Estado; y declara la vacante; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. Gabriela Martínez Lárraga, el que requiere exhortar, al titular del Ejecutivo Local iniciar trabajos preliminares proceso consulta previa, libre, e informada a pueblos y comunidades indígenas; hacer de conocimiento público y al Poder Legislativo, ruta de consulta a éstos, para garantizar su derecho a la participación política y toma de decisiones públicas relacionadas con Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo, a cabildos con presencia de población indígena en sus demarcaciones, iniciar trabajos preliminares de consulta y presentar al Congreso del Estado, propuesta de ruta sobre consulta precitada y objetivo señalado, en relación a los planes municipales de desarrollo: se retiró y se agenda en sus términos para la próxima sesión ordinaria. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que impulsa exhortar, al Gobierno del Estado, derivado de recientes lluvias informar acciones preventivas por inundaciones; apoyos brindados a población afectada; y mecanismos de comunicación con instancias de auxilio en caso de emergencia. Además, a la Coordinación Estatal de Protección Civil, y las 58 direcciones de protección civil municipales, informen medidas de prevención tomadas para proteger a población de cualquier eventualidad; dictamen que contenga análisis de riesgo que existe en presas de la Entidad; directorios de personas e instituciones, inventarios de recursos humanos y materiales disponibles en caso de emergencia, así como mapas

de riesgos; qué organismos especializados realizan acciones de monitoreo para vigilar permanentemente posible ocurrencia de fenómenos destructivos; análisis y evaluación primaria de magnitud de daños presentados por recientes lluvias: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Liliana Guadalupe Flores Almazán el que pretende exhortar al Instituto Nacional de Antropología e Historia; y al Gobierno Estatal, intervenir urgente e inmediatamente en remediar malas condiciones adyacentes al mantenimiento en que se encuentra sitio arqueológico Tamtoc, municipio de Tamuín, que garantice estado óptimo de conservación y apreciación de sus elementos arqueológicos de valor patrimonial, cultural, e histórico; en votación nominal con 17 votos a favor; 9 votos en contra de: Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Eloy Franklin Sarabia, Dolores Eliza García Román, Salvador Isais Rodríguez, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Rene Oyarvide Ibarra, y Cinthia Verónica Segovia Colunga; por mayoría es de urgente y obvia resolución; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad; notifíquese. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política referente a propuesta para conformación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; se retiró y se agenda en sus términos para la próxima sesión ordinaria. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para sustituir la Segunda Vicepresidencia de la Directiva; se retiró y se agenda en sus términos para la próxima sesión ordinaria. Asuntos generales. Gabriela Martínez Lárraga; Rene Oyarvide

Ibarra, por el grupo parlamentario del Partido del Trabajo; Alejandro Leal Tovías; y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, posicionamientos. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria No. 5, presencial, el jueves 14 de octubre del año en curso a las 10:00 horas, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las doce horas con treinta y cinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Primera Vicepresidenta
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**